

17457

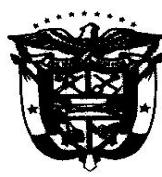
MOSSACK FONSECA & CO.

Edificio Arango Orillac
Calle 54 Este
Apto. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá

CARLOS MARIMON

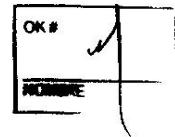
Céd. 8-245-869

MOSSACK FONSECA & CO.
Edificio Arango Orillac
Calle 54 Este
Apto. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá



Merco, tel

REPÚBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE PANAMA



Dr. Benigno Vergara Cárdenas
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado: 874545
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Celular: 673-1953
E-mail: notaocta@cableonnda.net

COPIA

ESCRITURA N° 3,397

DE 12 DE ABRIL DE 2006

POR LA CUAL:

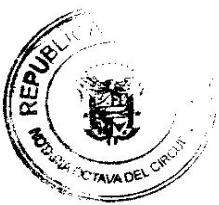
se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, , por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

❖ NOTARIA
❖ REGISTRO

DELSA

00-11-00

12 AM



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

8033
2985

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

Ξ004.00

26 04 06

PB 0945



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE

(3,397) ----- (det) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad. -----

----- Panamá, 12 de abril de 2006 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los doce (12) días del mes de abril de dos mil seis (2006), ante mí, **BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número siete-setenta y tres-quinientos diez (7-73-510), compareció personalmente, **EDISON ERNESTO TEANO**, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a **MOSSACK FONSECA & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público. --

----- **SEGUNDO:** Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

TERCERO: Que **MOSSACK FONSECA & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, nombramiento que consta inscrito a Ficha cinco uno uno cuatro tres uno (511431), documento ocho ocho dos siete seis cero (882760) de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública,

Copia para propósitos informativos solamente

como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma inglés con su respectiva traducción al castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. --- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **Mirzella Tuñón**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y **Yakeline Pérez de Castillero**, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres - doscientos cincuenta (8-503-250), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE ----- (3,397)

(Fdo.) Edison Ernesto Teano -- (fdo.) Mirzella Tuñon -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castillero -- (fdo.) **DR. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. -----

TRADUCCION: -----

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FARGATE MINING CORPORATION -----

---Una Reunión de la Junta Directiva de **FARGATE MINING CORPORATION**, fue celebrada en Henville Building, Prince Charles Street, Charlestown, Nevis, West Indies, el día 29 de marzo de 2006, a las 11:26 a.m.-----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas que tienen derecho a ello.-----

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la Sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:-----



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL 8023
2986 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL *
26 04 06 ₡004.00
F.B. 0945



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

TAGIVA MANAGEMENT LTD. - (representada por **Debra Dixon**) -----

TAGIVA SERVICES LTD. - (representada por **Kishma Williams**) -----

VERDA MANAGEMENT LTD. - (representada por **Charlene Huggins**) -----

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: **Debra Dixon**, representando a **TAGIVA MANAGEMENT LTD.**, Presidente de la sociedad.-----

SECRETARIO DE LA REUNIÓN: **Charlene Huggins**, representando a **VERDA MANAGEMENT LTD.**, Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como por este medio son aceptadas, las renuncias de: -----

TAGIVA MANAGEMENT LTD. ----- **DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

TAGIVA SERVICES LTD. ----- **DIRECTOR Y TESORERO** -----

2. Nombrar, como por este medio son nombrados: -----

FN MANAGEMENT LTD. ----- **DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

Una Sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el día 2 de mayo de 1995, y continuada en Belice el día 2 de mayo de 2003 con IBC No. 29,521 y dirección registrada en 35 Barrack Road, Third Floor, Ciudad de Belice, Belice, Centro América.-----

FN SERVICES LTD. ----- **DIRECTOR Y TESORERO** -----

Una Sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el día 2 de mayo de 1995, y continuada en Belice el día 2 de mayo de 2003 con IBC No. 29,517 y dirección registrada en 35 Barrack Road, Third Floor, Ciudad de Belice, Belice, Centro América.-----

Que como resultado de las renuncias y nombramientos antes mencionados, los directores y dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----

FN MANAGEMENT LTD. ----- **DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

VERDA MANAGEMENT LTD. ----- **DIRECTOR Y SECRETARIO** -----

FN SERVICES LTD. ----- **DIRECTOR Y TESORERO** -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la reunión fue clausurada. -----

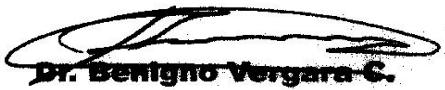
(fdo.) (Ilegible) - **Debra A. Dixon** - en representación de **TAGIVA MANAGEMENT LTD.** - Presidente de la Reunión -----

(fdo.) (Ilegible) - **Charlene Huggins** en representación de **VERDA MANAGEMENT LTD.** - Secretario de la Reunión.

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLES. --Sello--- Intérprete Público Autorizado -Sheila A. See Cham.

(fdo.) Sheila A. See Cham, Res. No.273 del 05/08/83.

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá,  de Panamá a los doce (12) días del mes de abril de dos mil seis (2006).


Dr. Benigno Vergara C.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2006/04/26 15:21:24:6

Tomo: 2006

Asiento: 59685

Presentante: CARLOS MARIMON

Cedula: 8-245-869

Liquidación No.: 7006069580

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: ZUCA

Olima y. d. m.



Copia para propósitos informativos solamente

Copia para informar

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ No. 06-069580

NOMBRE DEL PRESENTANTE	0 5 9 9 0 0 3 2 3			
NOMBRE DEL PRESENTANTE				
CÉDULA				
DERECHOS DE REGISTRO Y CLIFICACIÓN				
No. de Escritura:	Circuito:			
Fecha de Escritura:	Círculo:			
ACTO QUE REALIZA: Por la Cual				
FIRMA DEL DEPOSITANTE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN EL DORSO				
FECHA: 0599-003231 1745				

ESTE DEPOSITO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE LA MAQUINA DE CADENA

sólamente

ESTA ES UNA COPIA PARA PROPOSITOS DE
ESTUDIO. NO SE DISTRIBUYE AL PÚBLICO.

Copia para propósitos de estudio. No se distribuye al público.

**REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**

**TASA UNICA ANUAL A LAS SOCIEDADES ANONIMAS
(LEY N° 6 DE 2 DE FEBRERO DE 2005)**

PARA USO D. G. I.	① NUMERO DE INSCRIPCION Rollo Tomo Imagen Folio Fecha Asiento D V 9999 999 200000 03 0	PARA USO D. G. I.																	
② Razón Social FARGATE MINING CORPORATION																			
③ Nombre del Representante Legal <input type="text"/>		④ Cédula N° <input type="text"/>																	
⑤ Nombre del Agente Residente <input type="text"/>		⑥ Cédula N° de R.U.C. R.U.C. 994-0078-C-003957 D.V. 88																	
⑦ Constituida bajo las Leyes de: Panamá <input checked="" type="checkbox"/> 1 Otro País <input type="checkbox"/> 2		⑧ Fecha de Inscripción en el Registro Público <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO																	
⑨ PROTOCOLIZACION SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° <input type="text"/>																			
PERIODO QUE CUBRE EL PAGO																			
⑩ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	⑪ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	⑫ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	PARA USO DE LA D.G.I. Pago <input type="checkbox"/> Válido hasta <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO																
⑬ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	⑭ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	⑮ AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/>	⑯ Monto <input type="text"/> 4																
			LEY 6 DEL 2005 / PRIMERA TASA UNICA																
MOSSACK FONSECA & CO. RVILLA1200406702411024 Panamá, República de Panamá PANAMA, 14 DE DICIEMBRE DE 2005 Fecha <input type="text"/>			SEC 8901 ERI 1000 2005. 14 DEC 2005 0649 06306428 PK SUP. BCAJ.16683 SUC: 0035 NO. REFE: 854206 MONTO : SELLO 250.00																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">MONTO (Línea 16)</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">17</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">250.00</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>RECARGO</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">00</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>CR.S./R.N°</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">250.00</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR B)</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">250.00</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>				MONTO (Línea 16)	17	250.00	3	RECARGO	18	00	2	CR.S./R.N°	19	250.00	1	TOTAL A PAGAR B)	20	250.00	0
MONTO (Línea 16)	17	250.00	3																
RECARGO	18	00	2																
CR.S./R.N°	19	250.00	1																
TOTAL A PAGAR B)	20	250.00	0																

(fdo.) (Ilegible) - Charlene Huggins en representación de VERDA MANAGEMENT LTD. - Secretario de la Reunión.

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLES. --Sello--- Intérprete Público Autorizado -Sheila A. See Cham. (fdo.) Sheila A. See Cham, Res. No.273 del 05/08/83.

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, REPUBLICA DE PANAMA a los doce (12) días del mes de abril de dos mil seiscientos diez y seis



DR. Benigno Vergara C.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2006
Presentante: CARLOS MARIMON
Liquidación No.: 7006069580
Ingresado Por: ZUCA

Fecha y Hora: 2006/04/26 15:21:24.6
Asiento: 59685
Cedula: 8-245-869
Total Derechos: 50.00

Olivia & Asocios

Inscrito en el Sistema Nacional Único de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 511431 Siga No. SA
Documento Redi No. 944026
Operación realizada Actas
Derechos de Registro B.I. 1000
Derechos de Calificación B.I. 1000
Panamá 2 de mayo de 2006
Olivia & Asocios
Registrador Jefe



F 5114 31

D 944026

E 05/06

MOSSACK FONSECA & CO.

Edificio Mossfon
Aptdo. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá

local
15997
2007



NOTARIA 23 125807

online

**REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA**

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail.: deca_gc@cwp Panama.net

COPIA

ESCRITURA No. 2379 de 26 de ENERO de 2007

POR LA CUAL: se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la **FARGATE MINING CORPORATION**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Cambio de Junta Directiva

Alteración de Turno

Eyra

2007 JAN 29 P. I: 18
ESTA AUTORIZADA
[Signature]

DIRECCION GENERAL
DE INGRESOS
Nro. 04
ESTA AUTORIZADA

CARLOS MARINON
Céd. 8-245-869



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA de PANAMA

8066 TIMBRE NACIONAL

1513 004.00

29.01.07 PB 09.5



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL TRESIENTOS SETENTA Y NUEVE -----

(2379)

(emp) ---

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

----- Panamá, 26 de enero de 2007 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito

Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil siete (2007), ante mí, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **EDISON ERNESTO TEANO**, varón,

panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

PRIMERO: Que representa a **MOSSACK FONSECA & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

TERCERO: Que **MOSSACK FONSECA & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, nombramiento que consta inscrito, a Ficha cinco uno uno cuatro tres uno (511431), Documento ocho ocho dos siete seis cero (882760), de la Sección (Mercantil) del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma inglés con

BANCO
NACIONAL
DE PANAMA **0 5 9 9 0 0 3 2 3**

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA N°06-239832

Nombre del Proponente **JUAN LIMA**

Cédula

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN

No. de Escritura: **2379**

Notaria: **5**

Círculo:

Fecha de Escritura: **26 / 1 / 2007**

ACTO QUE REALIZA: Por la Cuál **ALTERA DE TOLDO**

REGISTRO	BALANCE
Efectivo B/. Cheques B/.	250,00
Total B/.	250,00

Balboas	Cts.
250	00

Derecho de Registro B/.	Derechos de Calificación B/.
250	00

Total B/.	Total B/.
250	00

Liquidador (Registro Público)

JUAN LIMA

FIRMA DEL DEPOSITANTE
ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN EL DORSO

Copia para proposito informativo y de comprobación

22/6/07

Nº0239832160000016751 059900323

INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE: REGISTRO Y CALIFICACION

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y Fecha de Escritura, Notaria y Circuito.
- El Presentante deberá especificar su nombre y número de cédula.
- En Acto que realiza: Por la cual, El usuario deberá especificar si se constituye una sociedad anónima, se vende una finca, se dona, se declara mejoras, se protocoliza juicio de sucesión y otros.
- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los totales a pagar de conformidad con la Resolución No. 99-8 del 7 de Julio de 1999 de la Junta Directiva del Registro Publico.
- El contribuyente deberá totalizar las cantidades a pagar.
- Si el pago es en cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realizará la transacción y estar debidamente certificado.

Ricardo Pinto
Quien use esta papeleta conviene en que todos los cheques, giros, pagares, aceptaciones y otros endosos
no solo sean que estén anotados como efectivos o no, se aceptan únicamente para su cobro por cuenta y riesgo
del depositante cliente.



244607

BANCO
NACIONAL
DE PANAMA

0	5	9	0	0	3	2	3
---	---	---	---	---	---	---	---

Nº 06-
01

Nombre del Presentante

Cédula

Dia

Mes

Año

CANTIDAD PANAMA

BALBOAS

CTGS.

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN

No. de Escritura:

Nota:

Círculo:

REGISTRO

Total

Derechos de Registro B/.
Total B/.Derechos de Calificación B/.
Total B/.

Liquidador (Registro Público)

FIRMA DEL DEPOSITANTE
ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN EL DORSO

Copia para propósitos informativos
Número 0244607 nº 1000000108100032310

INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE: REGISTRO Y CALIFICACION

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y Fecha de Escritura, Notaría y Circuito.
- El Presentante deberá especificar su nombre y número de cédula.
- En Acto que realiza: Por la cual, El usuario deberá especificar si se constituye una sociedad anónima se vende una finca, se dona, se declaran mejoras, se protocoliza juicio de sucesión y otros.

- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los totales a pagar, de conformidad con la Resolución No. 99-8 del 7 de Julio de 1999 de la Junta Directiva del Registro Público.
- AREA. El contribuyente deberá totalizar las cantidades a pagar.

- La cantidad en letras deberá ser llenada por el contribuyente.
- Si el pago es en cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realizará la transacción y estar debidamente certificado.

QUIEN USE ESTA PAPELERA CONVIENE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS YA SEAN QUE ESTEN ANOTADOS COMO EFECTIVOS O NO, SE ACEPTAN UNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO DEL DEPOSITANTE CLIENTE.

de enero de dos mil siete (2007).

Licdo. Dionisio Edgardo Contreras
Notario Público Oficial



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2007/01/29 13:02:44:8

Tomo: 2007

Asiento: 15997

Presentante: CARLOS MARIMON

Cedula: 8-245-869

Liquidación No.: 7007244607

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: KAAL

**Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá**

Sección de Mercantil

Ficha No. 511431

Sigla No. S.A.

Documento Redi No 1076927

Operación realizada Octa

Derechos de Registro B/. 40.00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Panamá 29 de enero de 2007

Quincela del Puerto

Registrador Jefe



Copia para depositos informativos solamente

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
REPUBLICA de PANAMA
8056 1514 004-00
TIMBRE NACIONAL
29 01 07 P.P. 0945



FN SERVICES LTD. (representada por Kishma Williams) -----

VERDA MANAGEMENT LTD. (representada por Charlene Huggins) -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Debra Dixon, en representación de **FN MANAGEMENT LTD.**, Presidente de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: Charlene Huggins, en representación de **VERDA MANAGEMENT LTD.**, Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como por este medio es aceptada, la **renuncia** de: -----

VERDA MANAGEMENT LTD. ----- Director y Secretario -----

2. **Nombrar**, como por este medio es nombrado: -----

SOLLER MANAGEMENT GROUP LTD. ----- Director y Secretario -----

Una sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el 19 de Enero de 2007, con Número de Registro C31597 y con dirección registrada en Henville Building, Prince Charles Street, Charlestown, Nevis, West Indies. -----

Que como resultado de las antes mencionadas renuncias y nombramientos los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----

FN MANAGEMENT LTD. ----- Director y Presidente -----

SOLLER MANAGEMENT GROUP LTD. ----- Director y Secretario -----

FN SERVICES LTD. ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) - **Debra Dixon**, en representación de **FN MANAGEMENT LTD.**, Presidente de la reunión -----

(fdo.) - **Charlene Huggins**, en representación de **VERDA MANAGEMENT LTD.**, Secretaria de la reunión. -----

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA

INGLES. -- Sello - (fdo.) Lic. Katia Cotes Mock - Traductor Público

Autorizado - Resolución No. 521-IP-75 del 25/10/96 -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintiséis (26) días del mes